



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 019 2020 00139 00
Demandante(s)	AUTECO S.A. AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S
Demandado(s)	LUIS GERMAN MORALES CLAVIJO
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1544

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por TransUnion, a través del cual informan los productos financieros del demandado Luis German Morales Clavijo CC 79.297.860.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:

**Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3b8dabb2006c84ab55be1f0e9ca51e22b4e5e8a7f8c36e55bc04231888a9aded

Documento generado en 28/06/2022 02:43:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**